

8 CIVIL 1102/23 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.989.-

Num. 1.359.-

APELLIDOS

NOMBRE

VIZCARRA

ALEJANDRO

APODO

LA FUENTE

FILIACION

REFERENCIA

14893

Excmo. Señor:

Como contestación a su escrito nº 2721, de fecha 23 del pasado mes, tengo el honor de participar a V.E. que según me manifiesta la Guardia Civil del pueblo dde Terriente, en referida localidad siguen creyendo que ALEJANDRO VIZCARRA LAFUENTE, continua residiendo en el pueblo de Cheste de esa provincia, y que el vecino de dicha localidad VICENTE MANIZ con domicilio en la calle de Pi y Margal nº 3, puede aportar noticias sobre el paradero de mencionado sujeto.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 11 de Septiembre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de
(SECRETARIA ORDEN PUBLICO)



1359

Ernesto
Lacort

Excmo Señor

En cumplimiento a su
 respetable escrito de 21 del pa-
 sado, negociado Erasm Pu-
 jolico y tratador a gustavel
 sobre el paradero del desta-
 cado masquista de esta lo-
 calidad Alejandro Puig como
 Lapuente, tengo el honor de
 participar a V. E. que según
 los últimos datos adquiri-
 dos al efecto tenía su resi-
 dencia en el pueblo de Chis-
 te calle de Palaua n.º 82;
 para mayor apostación de
 datos se ha podido averi-
 guar que el vecino de
 dicha población Vicente Ma-
 rín domiciliado en la pla-
 za de Py Margall n.º 3 es
 gran amigo del citado

Y podría dar detalle de la situación
en que el citado Alejandro se encuentra en
la actualidad o de un nuevo domicilio
caso de haber cambiado el que se cita.

Dios guarde a V. E. muchos años
Benicarló 6 de Septiembre de 1959
Año de la Victoria

El Jefe 2.º encargado

José Martínez
Blasco

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia
Huesca

M/11/68

No habiendo sido hallado en el pueblo de Cheste (Valencia), C/ de Chiva nº 78 el vecino de esa localidad ALEJANDRO VIZCARRA LAFUENTE, que según me participaba V. en escrito de fecha 21 de Mayo último se hallaba refugiado en dicha localidad, y que es responsable de cuantos delitos se han cometido en ese pueblo, sirvase V. practicar cuantas gestiones sean necesarias para averiguar el paradero de dicho individuo, dándome cuenta de ellas.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 29 de Agosto 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-



Excmo señor:

Habiendo sido dirigido por el que suscribe, al Alcalde del pueblo de / Cheste (Valencia) con fecha 4 del actual, oficio interesando de la citada autoridad, por ignorar funcionase otra en dicha población, extendiese / salvoconducto de evacuación al vecino de esta localidad refugiado en / dicho punto ALEJANDRO VIZCARRA LA-FUENTE, Presidente que fué de este / pueblo, responsable de cuantos delitos se han cometido en el mismo, a efectos de información y como quiera que hasta la fecha, ni se ha presentado dicho individuo ni la citada autoridad ha participado nada de cuanto se le interesó y toda vez que dicho individuo se le tiene instruida su información y remitida al Ilmo señor Auditor de Guerra de Teruel con fecha de hoy; tengo el honor de participar a V.E. los citados extremos para que V.E. con su acertado criterio resuelva en consecuencia, significándole que dicho individuo tiene su domicilio en la citada localidad calle de Chiva nº 78.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Terriente 21 de mayo de 1,939.

Año de la Victoria.
El Comandante de Puesto.

Manuel Fontanaudete

Excmo señor Gobernador Civil de la provincia

TERUEL.
=====





GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

TELEGRAMA POSTAL

Valencia 25 de AGOSTO de 1939.

Año de la Victoria

Ref. 2729
N.º

El Gobernador Civil

A El Gobernador Civil (orden público)

SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

En contestación a su respetable escrito nº 2600, en el que manifestaba que en la calle de Chiva nº 78 del pueblo de Cheste (Valencia) residía ALBERTO VILCANA LAFUENTE, el cual desempeña el cargo de Presidente del Comité en el pueblo de Terriente, tengo el honor de participar a V. A., que según se me informa han resultado infructuosas, cuantas gestiones practicadas para proceder a la detención del referido sujeto.

Tránsmitase.

EL GOBERNADOR CIVIL.

P. D. A.

El Secretario de Orden Público



[Firma manuscrita]

8600

6

Excmo. Señor:

Teniendose conocimiento en este Gobierno Civil de que en la calle de Cui-va nº 78 del pueblo de Cheste (Valencia) reside ALEJANDRO VIZCARRA LAFUENTE, que desempeña el cargo de Presidente del Comité en el pueblo de Terriente, y se le supone responsable de cuantos delitos se han cometido en el mismo, espero merecer de V.E., se sirva dar las ordenes oportunas para que dicho individuo se reintegre al pueblo de su habitual residencia y se presente al Comandante Puesto de la Guardia Civil de dicha localidad a fin de que se le instruya la correspondiente informacion y se le exija la responsabilidad correspondiente a los hechos que haya cometido.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 25 de Mayo de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

VALENCIA.-